



Guía de GRADOS PÚBLICOS TdeA 2026-1

Fechas habilitadas para la solicitud de grados públicos:

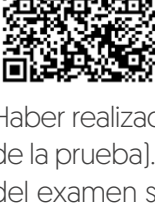
Inicia: 18 de noviembre de 2025 - **Finaliza:** 2 de febrero de 2026

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, le da la bienvenida al proceso de inscripción como aspirante a grados y le augura éxito, crecimiento profesional y laboral.



RECOMENDACIONES PREVIAS A LA SOLICITUD DE GRADOS:

- 1 Diligenciar la encuesta de graduandos, en el enlace descrito a continuación o mediante el QR **[este paso es obligatorio]:** [Formulario para aspirantes a titulación](#)



- 2 Haber realizado la competencia del **TRACK TEST** [el estudiante debe conservar el soporte del resultado de la prueba]. El área de Idiomas será la encargada de ingresar en la plataforma de Campus el resultado del examen si el estudiante superó el puntaje requerido para aspirar a grados. Para más información, consultar el enlace [Track Test TdeA](#) o escribir al correo electrónico idiomas@tdea.edu.co

- 3 Haber presentado las pruebas de estado SABER-PRO o TyT [aplica solo para pregrado]. Si tiene dudas escribir al correo saber.pro@tdea.edu.co

Nota: Si no cumple con este requisito, la siguiente convocatoria de grados se abrirá del 2 de marzo al 16 de abril de 2026, con ceremonia los días 28 y 29 de mayo de 2026.

- 4 Haber cursado en su totalidad las asignaturas correspondientes al pensum y tener un estado de “candidato a grados”.

- 5 Haber realizado la competencia de ACUDE [actividades culturales y deportivas]. Aplica para pregrado.

- 6 Estar a paz y salvo por todo concepto [biblioteca, laboratorios, financiera, idiomas y bienestar].

- 7 Haber entregado el Trabajo de Grado al repositorio en la biblioteca institucional Humberto Saldarriaga Carmona.

➤ Solo el estudiante que haya terminado y aprobado todos los cursos y cumplido a cabalidad los requisitos exigidos por el Tecnológico de Antioquia podrá aspirar a recibir el título académico.

Si aspira a graduarse del programa académico Doctorado en Educación y Estudios Sociales debe cumplir con:

1. Aprobación de la totalidad de los créditos [12] de los seminarios de fundamentación del Componente Educativo y Social.
2. Aprobación de la totalidad de los créditos [24] de los seminarios de énfasis.
3. Aprobación de la totalidad de los créditos [40] de los seminarios de heurística.
4. Aprobación por comité evaluador y defensa pública de la investigación doctoral desarrollada.
5. Aprobación de las tres mesas evaluativas. Fundamentación, Heurística y Predefensa.
6. Estar a paz y salvo con los compromisos financieros derivados del proceso formativo
7. Pasantía doctoral [10] de un mes en una Universidad internacional reconocida, con un director que debidamente acredite formación doctoral e investigación consistente.
8. Artículo publicado en revista categorizada Publlindex o Scopus derivado como producto de la tesis, con el doctorando como primer autor, con fecha posterior al inicio de la formación doctoral.
9. Competencia en una segunda lengua del Marco Común Europeo, conforme al reglamento de postgrados vigente del Tecnológico de Antioquia [B2].
10. Participación como ponente en evento científico.
11. Organizador de evento científico en segundo año [Congreso Internacional del Doctorado]
12. Paz y salvo de Biblioteca, sobre el archivo de la investigación doctoral.
13. Haber entregado el Trabajo de Grado al repositorio en la biblioteca institucional Humberto Saldarriaga Carmona.

Solo el estudiante que haya terminado y aprobado todos los cursos y cumplido a cabalidad los requisitos exigidos por el Tecnológico de Antioquia podrá aspirar a recibir el título académico.

Para más información consulte la [Guía del procedimiento de solicitud de grados en la plataforma de Campus](#)

Valores derechos de grado:

***Para tener en cuenta:**

A partir del 01 de enero de 2026 el valor de los derechos de grados aumenta según resolución de valores pecuniarios que regirán para el año 2026; dicha resolución será expedida por la Dirección Administrativa y Financiera en el mes de diciembre de 2025. Por lo anterior, aquellos estudiantes que realicen el pago de los derechos de grados antes del 31 de diciembre de 2025 pagarán el valor del 2025 y para aquellos que realicen la solicitud a partir del 01 de enero de 2026 deberán asumir el valor de los derechos de grados con el aumento correspondiente.

- Derechos de Grados Públicos en el nivel de **Pregrado: \$315.800**
- Derechos de Grados Públicos en el nivel de **Especializaciones: \$1.260.300**
- Derechos de Grados Públicos en el nivel de **Maestrías: \$1.576.100**
- Derechos de Grados Públicos en el nivel de **Doctorado: \$ 1.641.000**
- Derechos de Grados estudiantes por ciclos propedéuticos que ingresaron durante los semestres 02 de 2012 y 01 de 2014: **\$109.600** (este valor solo aplica para el grado de Técnico Profesional).

- El pago corresponde a los procesos administrativos, elaboración de actas y diplomas. Participar o desistirse del acto protocolario **NO** exonera ni disminuye el costo de los Derechos de Grados.

Solo se habilitará el pago de derechos de grados a aquellos que cumplan con todos los requisitos y paz y salvos, este será el último paso del proceso.

Nota: TRACK TEST, SABER-PRO ó TyT, Si no cumple con este requisito, la siguiente convocatoria de grados se abrirá del 2 de marzo al 16 de abril de 2026, con ceremonia los días 28 y 29 de mayo de 2026.

Documentación requerida para la solicitud de grados:



Tener presente que si está en una tecnología por ciclos propedéuticos debe ser egresado del nivel técnico profesional o realizar la solicitud para ambos niveles técnico y tecnológico de forma simultánea.

Por ningún motivo podrá graduarse SOLO del nivel tecnológico si cursa un programa por ciclos propedéuticos sin haberse graduado del nivel técnico profesional.

PASO A PASO DE LA SOLICITUD DE GRADOS

PRIMERA ETAPA:

Tener totalmente diligenciado el [Formulario para aspirantes a titulación](#)



SEGUNDA ETAPA:

PASO 1.

Ingresar a la Plataforma Campus en las fechas indicadas con su usuario y contraseña, en la ruta:

- ↳ Servicios
- ↳ Solicitud grado
- ↳ Seleccione el programa para el cual desea realizar la solicitud de grado
- ↳ Grados Públicos
- ↳ Realizar solicitud

PASO 2.

Hacer clic en el botón “**GENERAR LIQUIDACIÓN**” para habilitar la solicitud.

FORMAS DE PAGO:

- Virtual a través del sistema PSE.
- Tarjeta de crédito VISA o MASTERCARD para pagos de valores superiores a 0.5 SMMMLV.
- Efectivo o cheque en el Banco Popular o Davivienda con la liquidación en impresión a láser.

PASO 3.

Después de realizar el pago, hacer clic en el botón “**REALIZAR SOLICITUD**”.

PASO 4.

Validar y actualizar la información de la pestaña

- ↳ Principal:
- Nombres y apellidos [tal y como registra en su documento de identificación, si existe alguna inconsistencia, notificarlo al correo grados@tdea.edu.co]
- Dirección de residencia
- Números telefónicos de contacto
- Correo electrónico
- Información laboral

PASO 5.

Ingresar la documentación obligatoria requerida en formato PDF:

- Documento de identificación por ambas caras.
- Diploma o acta de grado de bachiller [aplica para solicitudes de pregrado].
- Diploma o acta de grado profesional [aplica para solicitudes de postgrado].
- Diploma o acta de grado maestría [aplica para solicitudes de doctorado].

PASO 6.

Hacer clic en la pestaña “**ENVIAR SOLICITUD**”, ingresar una observación sobre su solicitud del proceso de grados y si no tiene ninguna observación ingrese **N/A** para que pueda continuar con el proceso ya que este campo es **obligatorio**, hacer clic en el botón “**ENVIAR SOLICITUD**”. **Si no hace clic en este botón, su solicitud no quedará registrada.**

PASO 7.

El 27 de febrero de 2026 se procederá a notificar la respuesta de APROBACIÓN o NO APROBACIÓN a las solicitudes de grado.

Si ya pagó con anterioridad los derechos de grado, debe acercarse al área financiera con el comprobante de pago para abonar el valor y generar una factura con la diferencia, de acuerdo con la [Resolución Rectoral de los Valores pecuniarios del 2025](#).

TERCERA ETAPA: Carnetización

El proceso de carnetización se realizará en el momento en que Admisiones y Registro envíe la base de datos de los graduandos al área de carnetización. Las personas a las que nunca les han realizado la toma fotográfica en carnetización son las **ÚNICAS** que deben enviar la foto y con las siguientes condiciones:

- Fondo blanco tipo documento.
- Tamaño de la foto: 4 centímetros de ancho por 5 centímetros de largo.
- Preferiblemente con ropa de color, para contrastar con el fondo blanco.
- Debe ser en formato JPEG.

La foto debe enviarse al correo carnetizacion@tdea.edu.co con el asunto: FOTO CANDIDATO A GRADO, el nombre completo y número de documento de identificación.

CRONOGRAMA DE GRADOS

A continuación, encontrará el calendario para el proceso de graduación:

Actividad	Fecha inicio	Fecha final	Responsables
Realizar apertura de publicación requisitos de grados en www.tdea.edu.co	14/11/2025	14/11/2025	Comunicaciones
Solicitud, pago de grados y cargue de documentos por la Plataforma Campus	18/11/2025	02/02/2026	Estudiantes
Cargue de pruebas SABER-PRO o TyT para verificación por la Plataforma Campus	18/11/2025	30/01/2026	Estudiantes
Procesos internos de validación de requisitos y elaboración de resoluciones	03/02/2026	25/02/2026	Admisiones y Registro
Realizar la publicación de graduados en www.tdea.edu.co	26/02/2026	26/02/2026	Comunicaciones
APROBACIÓN o NO APROBACIÓN de la solicitud de grado	27/02/2026	27/02/2026	Admisiones y Registro
Entregar invitaciones	05/03/2026	05/03/2026	Comunicaciones
Elaboración, impresión, firmas y alistamiento de Diplomas, Actas de grado, reconocimientos, carné de egresados	02/03/2026	19/03/2026	Admisiones y Registro
Acto Protocolario	20/03/2026	20/03/2026	Estudiantes - Comunicaciones

¡Felicitaciones y muchos éxitos!

Dudas o inquietudes serán resueltas a través del correo institucional grados@tdea.edu.co

NOTA IMPORTANTE: informar al correo grados@tdea.edu.co si usted presenta alguna condición de limitación o discapacidad, con el propósito de actualizar la información de su hoja de vida.

Coordinación de Admisiones y Registro.